

## EXTRACTO DE PUBLICACIÓN

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- |  |  |
|--|--|
| a) Tipo de Servicio                                    | Comunicaciones de Voz.   |
| b) Cobertura   | 9 km alrededor de la estación base (ciudad de Santa Cruz de la Sierra) |
| c) Frecuencias o Bandas del espectro a ser utilizados: | 159,90 MHz<br>161.73 MHz   |
| d) Ancho de Banda:                                     | 16 kHz   |
| e) Coordenadas Geográficas:                            | Latitud [S]: 17°48'09,08"<br>Longitud [O]: 63°10'19,15"                |
| f) Presentación de objeciones u observaciones:         | Hasta horas 18:30 del 02 de julio de 2021                              |

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto,  
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 de junio de 2021